

APRUEBA ADJUDICACION DE
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DEPTO. DE
SALUD SEGÚN LICITACION 3309-12-L115

HUEPIL, 12 de Mayo de 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1247 /2015

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L.N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006
- El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de Administración del Estado.
- Lo dispuesto en los artículos 10°, N°3 de la Ley 19.886.- sobre licitaciones privadas o el trato o contratación directa de suministros y prestación de servicios del reglamento.
- La necesidad de contar Medicamentos para ser utilizados en CES Tucapel según solicitud de compra N°136 con fecha 16 de Abril de 2015
- La Disponibilidad en el presupuesto del Dpto. de Salud año 2015

DECRETO

- ADJUDIQUENSE, La licitación N°3309-12-L115, según lo descrito en el punto d) de los vistos a las empresas:

Línea	Empresa	Rut	Monto
1 y 9	Caribbean Pharma Ltda	[REDACTED]	\$101.200
2	No se adjudico por que no hubieron oferentes	[REDACTED]	
3, 7, 11, y 12	Drogueria GlobalPharma	[REDACTED]	\$764.400 ✓
4	Insuval	[REDACTED]	\$300.000 ✓
5 y 12	Ethon Pharmaceutical	[REDACTED]	\$188.260 ✓
6	Socosep S.A.	[REDACTED]	\$276.000 ✓
8 y 10	Labofar	76.174.812-2	\$278.000 ✓

Por un valor total de \$1.907.860 mas IVA. Por ser las ofertas que cumplen con los requisitos estipulados en las Bases Administrativas Especiales.

- El gasto que represente la aplicación del presente Decreto, se financiara con fondos del Dpto. Comunal de salud de la Municipalidad de Tucapel.
- Impútese el gasto al subtitulo 2152204004 "Productos Farmaceuticos
- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION DE TUCAPEL
- Secretaria Municipal
- Depto. Com. Finanzas
- OF. Legales
- Archivo
JAJA/GFL/PS/sml